



Entidades Adheridas al Convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el SEPE, para el anticipo de prestaciones de desempleo previamente reconocidas

BANCO SANTANDER, S.A.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BANCO DE SABADELL, S.A.

BANKINTER, S.A.

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.

BANCO MEDIOLANUM, S.A.

BANCA PUEYO, S.A.

ING BANK N.V., S.E.